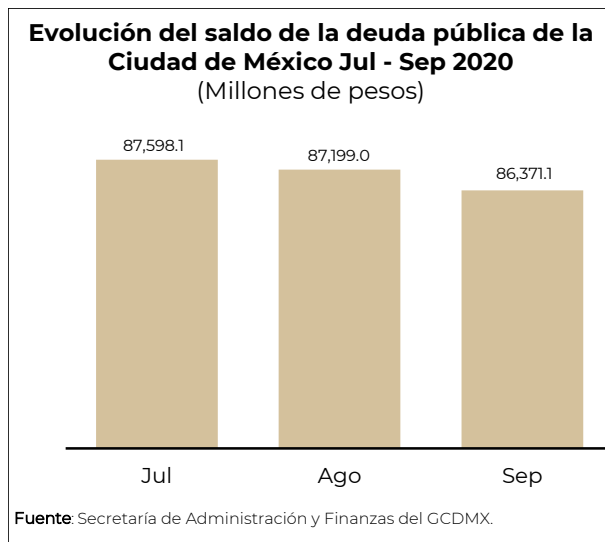


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2020.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2020.

1.- Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2020.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2020 se situó en 86 mil 371.1 millones de pesos¹.



Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de julio a septiembre de 2020 destaca la contratación de un primer crédito por 2 mil 300 millones de pesos, y el segundo por 2 mil millones de pesos, contratados con la banca de desarrollo (Banobras).

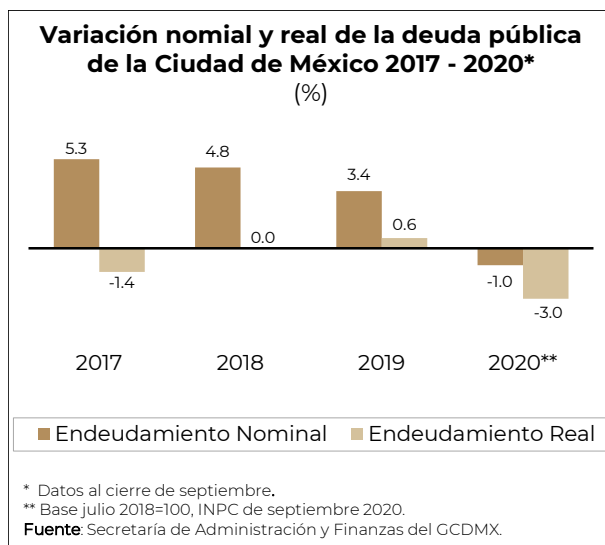
¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

Asimismo, durante el tercer trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 568.4 millones de pesos.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.0% y un desendeudamiento real de 3.0%, con respecto al cierre de 2019.

La administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad de México, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva de largo plazo. Con ello, se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública desde el año 2017.



2.- Perfil de vencimientos del principal de 2020 a 2025.

El perfil de vencimientos del principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.



Gobierno de la Ciudad de México, Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2020-2025^{1/} (Millones de pesos)

Entidad	2020*	2021	2022	2023	2024	2025	Promedio
Total de amortizaciones	6,371.4	6,774.5	5,873.9	7,201.5	6,666.1	6,191.0	6,513.1
Sector Gobierno	6,371.4	6,774.5	5,873.9	7,201.5	6,666.1	6,191.0	6,513.1

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

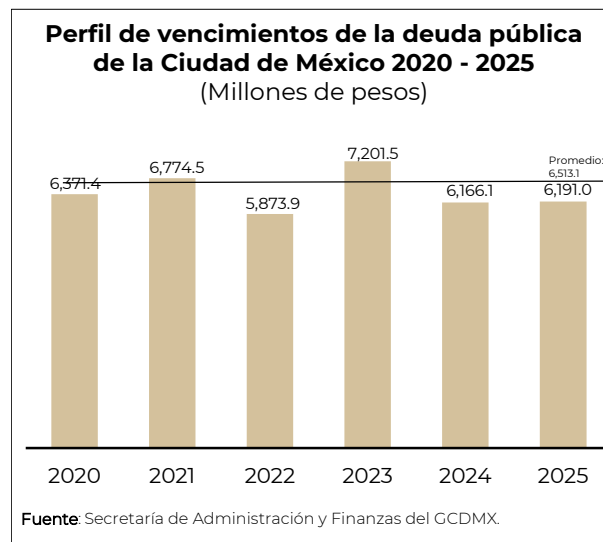
* El monto total de amortizaciones está compuesto por 5 mil, 70.44 millones de pesos correspondiente al pago de capital de créditos contratados con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, lo cual incluye prepago al crédito "Banobras 4,000" por 708.73 millones de pesos, asimismo, 1 mil 300.98 millones de pesos corresponden al pago de capital en el Mercado de Valores.

*En el mes de junio se realizó el prepago de crédito simple "Banobras 4,000" por una cantidad de 708.73 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2020, el promedio de vencimientos es de 6 mil 513.1 millones de pesos para el periodo 2020-2025.



En el tercer trimestre de 2020 llegó a su término la emisión bursátil GDFECB 15.

Es importante mencionar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el

pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de julio a septiembre de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México, al llevar a cabo la colocación de la deuda autorizada, tomó en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados bajo los distintos esquemas de tasas de interés, todo esto dentro del amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2020. En este contexto, se realizaron las siguientes operaciones financieras:

En el mes de julio se contrataron dos créditos con la Banca de Desarrollo a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banobras, el primero por un monto de hasta 2 mil 300 millones de pesos, a un plazo de 10 años y una tasa variable TIIE + 0.57. El segundo crédito se contrató por un monto de hasta 2 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años y a una tasa variable TIIE +0.46.

Condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante 2020

(millones de pesos)

Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.57	2,300	2,300
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.46	2,000	2,000
Total :						4,300

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

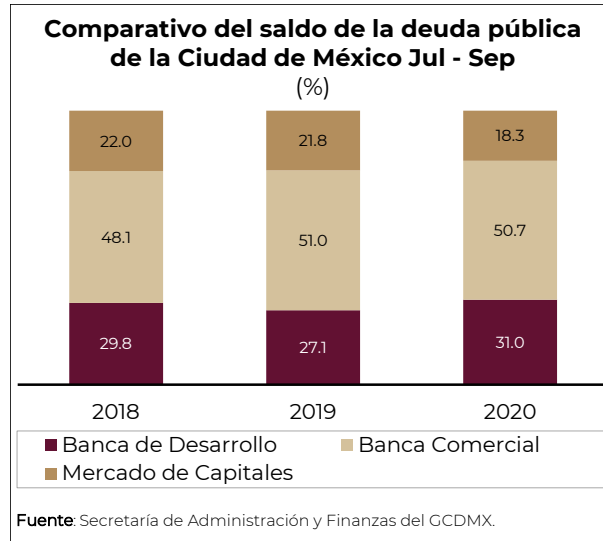
4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos que se destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de recursos en beneficio de la ciudadanía.

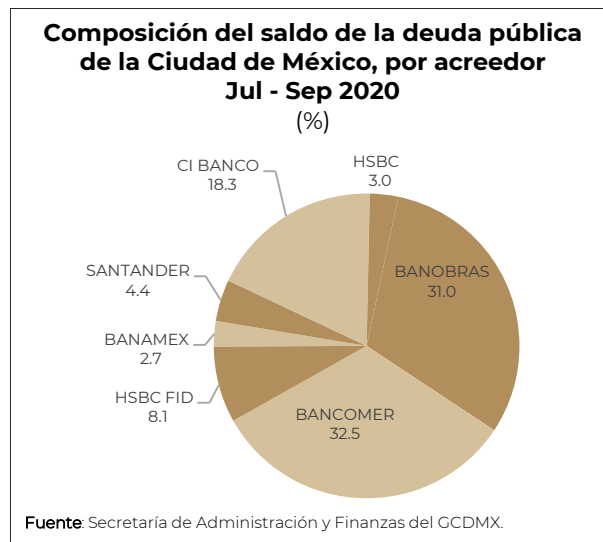
Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2020 se financian obras de gran importancia entre las que destacan la Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús, segunda etapa, en el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1. Construcción de la Línea 1 Cuauhtepac-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina, del Sistema del Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México y Refinanciamiento parcial de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al tercer trimestre del 2020, el 50.7% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 31.0% con la Banca de Desarrollo y el 18.3% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda pública de la Ciudad de México.



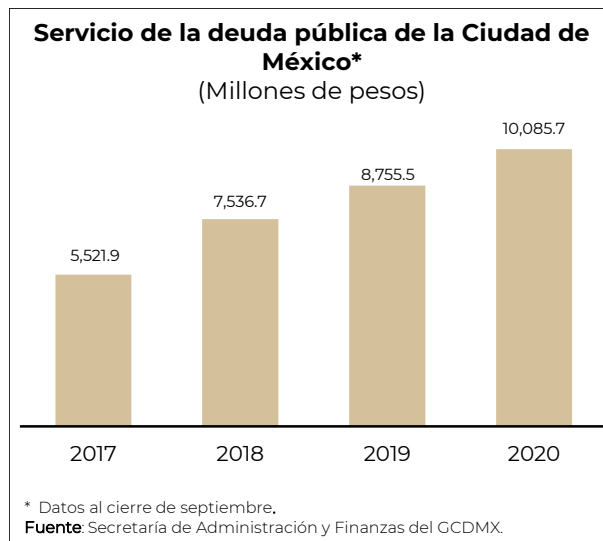
Respecto a la participación de la Banca Comercial, destaca como acreedor BBVA Bancomer con un 32.5% del saldo total vigente. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 18.3% del total.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo. El 54.6% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 45.4% a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

6.-Servicio de la deuda

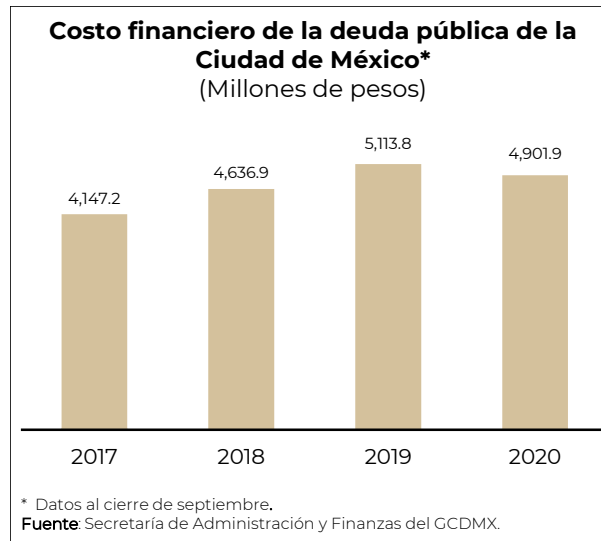
Al cierre del tercer trimestre de 2020, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad de México ascendió a 10 mil 85.7 millones de pesos. Lo anterior se debió a la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad de México contraídas en julio de 2020, los cuales iniciaron el pago de interés en el presente año.



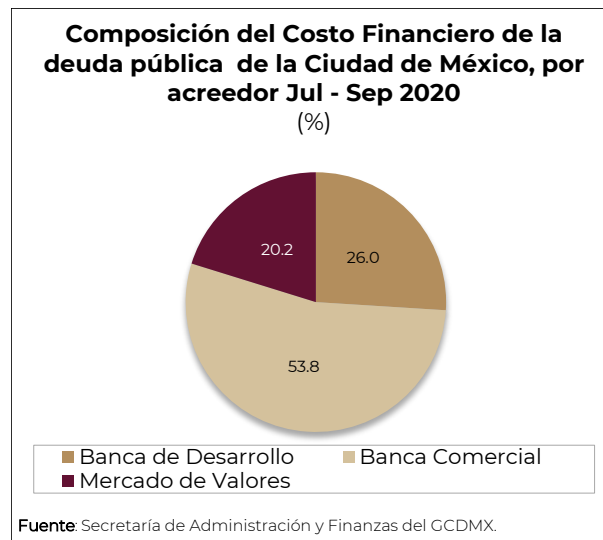


7.-Costo financiero de la deuda.

Al tercer trimestre de 2020, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 4 mil 901.9 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados y ante la tendencia a la baja de las tasas de interés, permite tener un costo financiero sostenible.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 53.8%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 26.0% y el 20.2% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del mercado de valores.



Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del segundo trimestre del 2020 del Sistema².

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2020 contempló el techo por 4 mil millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Gobierno de la Ciudad de México
Programa de Colocación Trimestral 2020
Enero-Diciembre
(Millones de pesos)¹

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	4,300.0	5,183.5	9,483.5
Amortización ^{2/}	1,032.2	2,583.2	1,568.4	1,187.7	6,371.4
Endeudamiento Neto*	-1,032.2	-2,583.2	2,731.6	3,995.9	3,112.1

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² La amortización total incluye un prepago al crédito "Banobras 4,000" en el mes de junio.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2020, muestra que durante el trimestre julio-septiembre se realizó la colocación por un total de 4 mil 300 millones de pesos. Se estima que durante el último trimestre del año se realice la contratación hasta por 5 mil 183.5 millones de pesos. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

² Disponible en la dirección electrónica:

http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2020



10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a septiembre de 2020**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Denominación	Saldo al 30-sep-20	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	2,954.5	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,200.7	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,659.4	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	79.1	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	1,135.9	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	1,006.4	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	75.1	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	565.8	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,383.4	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	753.8	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	1,126.1	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	2,000.0	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,966.7	TIIE	0.46		3651
Banobras 2,300	2,261.7	TIIE	0.57		3651
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,559.8	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,354.8	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	6,159.2	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	1,328.1	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	1,625.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	2,410.7	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	2,750.0	9.12		9.12	3648
Bancomer 3,421	3,421.3	6.74		6.74	3649
Bancomer 2,000	2,000.0	TIIE	0.22		2555
Bancomer 500-19	500.0	7.09		7.09	3649
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
HSBC 2,500	1,517.9	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	1,073.3	9.67		9.67	3648
Banamex 1,500	873.5	TIIE	1.815		5478
Banamex 3,500	1,421.9	5.74		5.74	3647

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a septiembre de 2020**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 30-sep-20	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca Comercial					
Santander 3,500	1,575.0	TIIE	0.38		2553
Santander 2,400	2,200.0	9.55		9.55	3648
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 10-2	0.0	7.9		7.9	3640
Bono GDFCB 12	2,500	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15	0.0	TIIE	0.12		1820
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



II.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 30-sep-20
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	87,254.9	4,300.0	5,183.8	0.0	86,371.1
Deuda de largo plazo	84,624.5	4,300.0	5,183.8	0.0	83,740.8
Banca de Desarrollo	21,119.3	4,300.0	1,250.9	0.0	24,168.4
Banobras 4,000	3,663.2	0.0	708.7	0.0	2,954.5
Banobras 4,459	4,230.4	0.0	29.8	0.0	4,200.7
Banobras 4806	4,680.8	0.0	21.4	0.0	4,659.4
Banobras 175	86.4	0.0	7.3	0.0	79.1
Banobras 1,499	1,163.0	0.0	27.1	0.0	1,135.9
Banobras 1,954	1,111.7	0.0	105.3	0.0	1,006.4
Banobras 145	82.9	0.0	7.9	0.0	75.1
Banobras 1,024	613.8	0.0	48.0	0.0	565.8
Banobras 1,949	1,496.6	0.0	113.2	0.0	1,383.4
Banobras 1,000	795.5	0.0	41.7	0.0	753.8
Banobras 1,378	1,195.0	0.0	68.9	0.0	1,126.1
Banobras 2,000	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Banobras 2,000-20	0.0	2,000.0	33.3	0.0	1,966.7
Banobras 2,300	0.0	2,300.0	38.3	0.0	2,261.7
Banca Comercial	46,402.4	0.0	2,631.9	0.0	43,770.5
Bancomer 4,700	4,581.8	0.0	22.0	0.0	4,559.8
Bancomer 3,457	3,371.0	0.0	16.2	0.0	3,354.8
Bancomer 7,000	6,253.6	0.0	94.4	0.0	6,159.2
Bancomer 2,500	1,562.5	0.0	234.4	0.0	1,328.1
Bancomer 3,000-7	2,000.0	0.0	375.0	0.0	1,625.0
Bancomer 3,000-15	2,571.4	0.0	160.7	0.0	2,410.7
Bancomer 3,000-18	3,000.0	0.0	250.0	0.0	2,750.0
Bancomer 2,000	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bancomer 3,421.3	3,421.3	0.0	0.0	0.0	3,421.3
Bancomer 500	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0
HSBC 7000	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	1,785.7	0.0	267.9	0.0	1,517.9
HSBC 1,170	1,170.9	0.0	97.6	0.0	1,073.3
Banamex 1,500	934.1	0.0	60.6	0.0	873.5
Banamex 3,500	1,750.0	0.0	328.1	0.0	1,421.9

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 30-sep-20
Banca Comercial					
Santander 3,500	2,100	0.0	525.0	0.0	1,575.0
Santander 2,500	2,400	0.0	200.0	0.0	2,200.0
Mercado de Valores	17,102.9	0.0	1,301.0	0.0	15,801.9
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFCB 10-2 ^{3/}	840.3	0.0	840.3	0.0	0.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15 ^{3/}	460.7	0.0	460.7	0.0	0.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.^{3/} Las amortizaciones de las emisiones GDFECB 15 y GDFCB 10-2 fueron constituidas como fondo de reserva para el pago de capital antes de ser clasificadas como amortizaciones.^{4/} La amortización total incluye un prepago al crédito simple Banobras 4,000 en el mes de junio.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.